



Guía didáctica “Vivir sin Violencia está buenísimo”



Guía didáctica “Vivir sin Violencia está buenísimo”

Este material fue encargado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) al Programa Arcoiris de la Asociación Civil Servicios y Acciones por la Infancia (SAI) con el apoyo del Proyecto de Fortalecimiento del Instituto Nacional de las Mujeres con financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Equipo encargado de su elaboración:

-Contenidos: SAI. Programa Arcoiris. Coordinación General Gabriel Rebollo y Mariella Varela.
Elaboración: Juan Capagorry, Clyde Lacasa, Gabriel Rebollo y Mariella Varela.

-Guión de Historieta: Mariella Varela.

-Ilustraciones y diseño: Gabriel Guerra.

-Equipo de seguimiento: Inmujeres, Pablo Costa, Adriana Fontán, Karina Ruiz, Gabriela Sarasúa.

-Corrección de textos: Inmujeres, Susana Rovella.

-Agradecimientos por los aportes recibidos a: Sebastián Goinheix, Griselda Olsen.

-Fecha de elaboración: Octubre 2009.

-Este material puede ser reproducido total o parcialmente, siempre que sea citada la fuente.

-Imprenta:

Índice

Presentación pág. 5

Introducción pág. 9

Metodología de
la guía didáctica pág. 21

Unidad temática 1

. Género pág. 25

Unidad temática 2

. Construcción social de las
desigualdades entre varones
y mujeres pág. 33

Unidad temática 3

. Niñas, niños y adolescentes.
Personas con derecho a vivir
sin violencia pág. 45

. Actividades en el
recreo pág. 52

. Jornada del 25 de
noviembre pág. 56

. Actividad comunitaria pág. 58

Presentación

Cada vez más personas van tomando conciencia de que la Violencia contra las mujeres constituye un grave problema social en Uruguay y requiere de respuestas integrales para enfrentarla.

El Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social presenta la Guía Didáctica para la prevención de la Violencia hacia las Mujeres.

Este material aborda el desafío de incluir la perspectiva de género en la educación de niños y niñas con el objetivo de avanzar hacia una pedagogía no discriminatoria, revertir las desigualdades por razones de género y promover prácticas educativas tendientes a combatir los estereotipos y toda forma de discriminación

Se elabora en el marco de la implementación de políticas públicas fundamentales para el desarrollo del país, como es el caso de las políticas de educación. Así fueron consignadas en el Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos en sus líneas estratégicas para la Igualdad.

En el marco del 25 de noviembre Día Internacional de Lucha contra la violencia hacia las mujeres, el CODICEN decreta la conmemoración y creación de la Semana Contra la Violencia de Género. ANEP (Acta 72, Res 8, Exp 1.7772/08, CODICEN).

Pensamos este material como un aporte del Instituto para trabajar la temática de la violencia hacia las mujeres desde una perspectiva de género y derechos humanos.

La Guía ofrece instrumentos y materiales didácticos que brindan una estrategia que quiere contribuir a la construcción de una ciudadanía ampliada. La misma está dirigida a los y las docentes para su trabajo con niños y niñas en los centros educativos, con las familias y la comunidad.

Esto constituye otro paso en el cambio cultural hacia la equidad de género y hacia la promoción de una vida libre de violencia.

Carmen Beramendi
Directora
Instituto Nacional de las Mujeres



1 - Texto extractado del Manual “Primeros Pasos. Inclusión del enfoque de género en educación inicial”, Editado por MIDES-INMUJERES, 2008.

ENFOQUE DE GÉNERO Y DE DERECHOS ¹

El marco conceptual del que partimos implica un posicionamiento teórico, ideológico y político desde un enfoque de género y derechos que considera la perspectiva generacional y el respeto de la diversidad. Propone el desafío de comprender conceptos que la sociedad tiene incorporados y que condicionan un modelo particular de ser niña, niño, adulto, adulta, varón, mujer, educador o educadora.

En el presente manual se parte de una concepción integral en educación y género, que considera a la persona en su multidimensionalidad en tanto sujeto psíquico, sexual, social y cultural. Implica tener en cuenta su condición de sexo, género, edad, clase social, etnia y lugar de residencia y promover el respeto a sus derechos y la no discriminación.

A continuación se desarrollan tres elementos considerados centrales para el trabajo que proponemos en esta guía: el enfoque de género, el enfoque de derechos y el enfoque de violencia. Estos conceptos se presentan de manera independiente a los efectos de su comprensión.

El enfoque de género:

El género es una categoría de análisis, una construcción social y cultural por la cual cada sociedad, en un momento histórico determinado, define cualidades, capacidades, prohibiciones, prescripciones, derechos y obligaciones diferentes para mujeres y varones, a partir de las diferencias biológicas entre los sexos.

El género es una categoría que permite analizar cómo a partir de las diferencias biológicas entre los sexos, cada sociedad en un momento histórico determinado configura una serie de atributos, roles y responsabilidades que implican diferencias en el acceso a los recursos, a la toma de decisiones y por tanto generan desigualdades sociales, económicas y políticas entre varones y mujeres.

Sexo y género son conceptos distintos. Mientras el sexo refiere a las características biológicas de varones y mujeres determinadas genéticamente, el concepto de género pone en evidencia que las diferencias entre mujeres y varones existentes en el mundo no responden a diferencias físicas, sino a la construcción sociocultural de la masculinidad y la feminidad.

Género

Características sociales
Aprendidas
Propias de las culturas

Sexo

Características físicas
Genéticas
Universales

Los atributos asignados a varones y mujeres son reforzados y sostenidos a través de espacios de socialización y de instituciones: familias, escuelas, instituciones de salud, comunidades, entre otras. A lo largo de nuestras vidas recibimos mensajes de cómo debemos ser en tanto mujeres o varones. Los centros educativos juegan un papel fundamental en la socialización de género.

El género describe los atributos de roles femeninos y masculinos:

- . Determinados por la sociedad
- . Aprendidos por cada individuo
- . Sometidos a un constante proceso de cambio
- . Determinados por la organización social, cultural y económica

El género, como categoría relacional, identifica las relaciones sociales entre los sexos y posibilita el análisis del ordenamiento del sistema de relaciones sociales.

El concepto de género evidencia las relaciones de poder desiguales que atraviesan y se articulan de manera particular con otras relaciones de poder como clase, etnia, edad, entre otras.

El análisis de género permite desnaturalizar los atributos y funciones asignados a mujeres y varones y las relaciones de poder desiguales entre unas y otros que se evidencian en los diferentes ámbitos: familiares, laborales, económicos, políticos.

El determinismo histórico, social y cultural contribuyó con la construcción de un sistema de poder que subordinó a la mujer al hogar y la remitió al ámbito doméstico y a la vida privada. A su vez al hombre le asignó el mundo público, la política, el acceso a la ciencia y la tecnología.

Se han generado desigualdades en el acceso a recursos, servicios, posiciones de prestigio y poder que generalmente favorecen a los varones.

Características del concepto de género:

- . Es relacional porque refiere a las relaciones que se construyen socialmente entre varones y mujeres.
- . Es jerárquico porque evidencia las relaciones de poder desigual.
- . Es cambiante porque es susceptible de ser modificado a través de intervenciones.
- . Es contextual porque se expresa de manera diferente de acuerdo a otras categorías como la clase social, la etnia, la edad, la orientación sexual, el lugar de residencia.
- . Es institucional porque se sostiene a través de las instituciones sociales.

Los roles de género refieren a la asignación social de comportamientos permitidos y prohibidos para varones y mujeres en una sociedad determinada. Son el conjunto de expectativas acerca de lo que se considera apropiado para las personas en función de su sexo.

Rol productivo: comprende las actividades y funciones realizadas a cambio de un pago (en dinero o especies). El rol productivo es considerado socialmente como el principal rol de los varones. Éstos generalmente reciben mejor remuneración y valoración social que las mujeres y ocupan cargos de mayor jerarquía.

Rol reproductivo: comprende las actividades y funciones de crianza y educación de los hijos e hijas y cuidado de otras personas dependientes y todas las tareas domésticas que garantizan la supervivencia cotidiana. El rol reproductivo es considerado socialmente como el rol "natural" de las mujeres.

Rol de gestión comunitaria: comprende las actividades y funciones realizadas a nivel de la comunidad. Generalmente las mujeres realizan a nivel comunitario funciones similares a las que realizan en el ámbito doméstico, como una extensión de su rol reproductivo. Los varones realizan funciones que implican la toma de decisiones y ocupan un rol decisivo en la política comunal.

El modelo hegemónico² de feminidad y masculinidad se construye sobre categorías opuestas y dicotómicas por las que se le asigna a los varones el rol de proveedores, la esfera del mundo público y el permiso social para desarrollar proyectos en la esfera de lo personal, social y político. Para las mujeres queda reservado el lugar de los afectos, el ser para los/as demás, la reproducción biológica y social y el cuidado de los/as otros/as.

Modelos hegemónicos:

MASCULINIDAD

Rol productivo
Mundo público
Mundo de la razón
Ser para sí

FEMINEIDAD

Rol reproductivo
Mundo privado
Mundo de los afectos
Ser para todos

2 - "Modelo" refiere a un punto de referencia a ser imitado o reproducido y "hegemonía" a supremacía de cualquier tipo.
En [www .rae.es](http://www.rae.es),
accedido el 25/10/08.

3 - Scott, J (1996) El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (comp.): El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual I PUEG UNAM. México.

4 - López, A. Quesada, S. (2002) Guía Metodológica: "Material de apoyo en salud sexual y reproductiva con enfoque de género a equipos técnicos de los Centros CAIF". Gurises Unidos, UNFPA, Plan CAIF.

5 - López, A., López, P. De princesas y superhéroes: un aporte a la reflexión crítica del impacto del juego en la construcción de los roles de género. Documento sin publicar.

EN SUMA

El análisis desde la categoría de género pone en evidencia:

- .La asignación diferenciada a mujeres y varones de los roles reproductivos y productivos.
- .La valoración desigual de las tareas que conllevan ambas esferas, la arbitrariedad de la asignación del mundo público para los varones y la esfera privada para las mujeres.
- .La distribución desigual del acceso y control de los recursos y el poder, entre las mujeres y varones.

"El género es una categoría que permite analizar la construcción de las diferencias culturales entre mujeres y hombres, a partir de la diferencia biológica. Es, al decir de Joan Scott³, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado. "El género, (...) , es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y es una forma primaria de relaciones significantes de poder". En cada contexto histórico y cultural se construyen modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad. Mientras el sexo se encuentra determinado biológicamente, el género refiere a la construcción social y cultural de los atributos, roles e identidades esperadas y asignadas a las personas en función de su sexo. Por tanto, en la medida que es construido social y culturalmente, es plausible de ser re-inventado, de-construido, modificado, redefinido por la propia cultura⁴ ." "La socialización de género es el proceso mediante el cual desde que nacemos, aprendemos en un continuo intercambio con el exterior a desempeñar el rol de género que nuestra cultura y nuestra sociedad nos asigna en función de nuestro sexo biológico. El intercambio supone un rol activo de quien se está socializando. Por más fuertes que sean los mensajes y las prescripciones, el sujeto construirá su propia masculinidad o feminidad, que podrá estar más cerca o más lejos del modelo hegemónico en función de la historia de vida del mismo. Asimismo, el modelo hegemónico varía según la cultura y el tiempo histórico que estemos analizando. Estas dos realidades habilitan una brecha que nos permite promover sociedades más igualitarias y personalidades más libres de los estereotipos de género.⁵"

El enfoque de derechos:

El enfoque de derechos permite fortalecer procesos democráticos que posibiliten el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN - 1989) constituye un cambio de paradigma en relación a la concepción de las niñas y los niños en nuestras sociedades. Por un lado hay un cambio sustantivo en considerar a niños, niñas y adolescentes sujetos plenos de derecho y por otro se pasa de la situación irregular a la protección integral.

La Convención se basa en cuatro principios fundamentales:

. El interés superior de la niña y el niño. Frente a cualquier situación en la que participen y deba tomarse alguna decisión que les afecta, debe considerarse lo que es mejor para el niño o la niña involucrada. Esto quiere decir que cuando se tome una medida para la niña o el niño, siempre será prioritario considerar cuan conveniente es para él o ella, más allá de la situación y de que haya otras personas involucradas.

. La no discriminación. Todos los niños y las niñas deben ejercer sus derechos siempre, en un trato en igualdad de condiciones. La no discriminación está referida a no ser tratado con minusvalías por el solo hecho de ser niña o niño.

. El derecho a la supervivencia y al desarrollo. Las niñas y los niños tienen derecho a la vida y el Estado tiene la obligación de garantizar su supervivencia y desarrollo. El artículo 6 de la CDN hace referencia a este principio y a que todas las niñas y los niños deben contar con el apoyo del Estado para el desarrollo de sus potencialidades.

. El derecho a opinar y ser escuchado/a. El principio de participación es mencionado y aplicable en varios de sus artículos. Si bien la Convención hace referencia en su artículo 12 a la importancia de escuchar la opinión de la niña y del niño, se contradice en la práctica por las formas en que los adultos interpretan a los niños y a las niñas y consideran que su opinión y su protagonismo no son significativos.

De una nueva mirada desde el marco de la Convención, resulta que:

ENFOQUE DE NECESIDADES

Situación irregular
Carenciados, abandonado
Objeto
Alguien de buena voluntad, que cubre lo que falta

ENFOQUE DE DERECHOS

Protección integral
Portador de derechos
Sujeto
Garante

El enfoque de derechos aporta una visión de la infancia donde la niña y el niño son un sujeto social de derechos. Es una persona con opinión, con participación que aporta al cambio. Esta manera de mirar al niño y a la niña construye una nueva relación entre el adulto y la niña o el niño, que se traduce en una nueva actitud y comportamiento.

Uruguay firmó y ratificó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, (1990) y tiene la responsabilidad de garantizar su cumplimiento. Otros actores en la sociedad tenemos la responsabilidad de vigilar este cumplimiento.

ENFOQUE SOBRE VIOLENCIA

La violencia es una manifestación social, universal y multicausal, que ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. Quienes más han sufrido violencia históricamente son las mujeres, los niños, las niñas y adolescentes, lo que pone en evidencia que las dimensiones de género y generaciones están estrechamente ligadas a relaciones de poder desiguales. Uruguay ha ratificado distintos instrumentos jurídicos internacionales que

enmarcan las políticas de atención al problema de la Violencia Doméstica⁶. En 1995 se agregó al Código Penal el art. 321 bis, a través de la Ley de Seguridad Ciudadana (Nº 16.707) que tipifica la Violencia Doméstica como delito.

En julio del 2002 se sanciona la Ley Nº 17.514 o Ley de Violencia Doméstica, que establece un marco jurídico específico para la prevención e intervención en Violencia Doméstica, cuando no establece delito. También establece la creación del Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica, que comienza su actividad en el año 2003, abocándose a elaborar el Primer Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica. Este Plan está vigente desde julio de 2004 y establece pautas y acuerdos intersectoriales para la construcción y gestión de políticas públicas de Estado y sectoriales en el ámbito nacional, desde la perspectiva de las garantías de protección, prevención y promoción de derechos, tendientes a erradicar la Violencia Doméstica.

El reconocimiento de la Violencia Doméstica como problema social avanzó y continúa avanzando en tanto se la reconoce y aborda desde las políticas públicas y genera cierto rechazo social. Sin embargo, aún no se alcanza quebrar su legitimidad, ya que se basa en desigualdades que permanecen como lógicas instituidas, como construcciones culturales silenciadas, invisibilizadas, remitidas a lo privado, sobre la que es muy difícil construir procesos de deslegitimación y desnaturalización.

De este modo, el maltrato hacia niños, niñas y adolescentes en el ámbito familiar, en sus diferentes expresiones físicas y emocionales, sigue siendo justificado como una forma de disciplinamiento y avalado como un "derecho" de corrección de los adultos.

En cuanto a la normativa nacional que previene y protege específicamente a la niñez de la violencia, en el año 1990 Uruguay ratifica la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, Ley 16.137. Además en el 2004 se aprueba el Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley Nº17.823. Planteando un rumbo de cambios en el ámbito regional, es el primer país

6 - Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1979) y su Protocolo Facultativo (1999), Convención sobre los Derechos del Niño (1989), la creación de una Relatoría Especial sobre la Violencia contra la Mujer de Naciones Unidas (resolución 1994/45), la Convención Americana sobre Derechos Humanos, suscrita en San José de Costa Rica (1969), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, aprobada en Belem do Pará, Brasil (1994), la VII Conferencia Regional sobre Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina.

latinoamericano que en el 2007 aprueba la Ley Nº 18.214 que prohíbe el uso de castigos físicos y humillantes a la infancia y adolescencia. Esta Ley no pretende penalizar ni culpabilizar a padres o tutores sino que pretende ofrecer un marco normativo orientador para el respeto de la dignidad e integridad personal de los niños, niñas y adolescentes promoviendo y facilitando un proceso de cambio cultural y social que reafirme la idea de que criar sin violencia es posible.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Se expresa en prácticas de discriminación, exclusión, abuso y acoso sexual tanto en el ámbito privado como en el público. Se apoya en patrones culturales y estereotipos, así como en prácticas estructuralmente arraigadas en las relaciones sociales y en especial en las relaciones de poder abusivas entre varones y mujeres, que reflejadas en los diferentes ámbitos del accionar social, institucional y político, constituyen otra forma de inseguridad ciudadana. Esta forma de violencia se ejerce contra toda persona cuya expresión de género no sea fácilmente encuadrable en algunas de las dos categorías aceptadas como excluyente (masculino-varón / femenino-mujer). (CNS Agenda de las Mujeres 2004).

VIOLENCIA DOMÉSTICA

La Violencia Doméstica es un problema social, complejo, multifacético y extendido; presente en todas las clases sociales y en todos los niveles socioeducativos, sustentados en una red de estructuras culturales, sociales, legales y relacionales que dificultan su comprensión y abordaje. Problema social con una triple inscripción: es un problema de Derechos Humanos, es un problema de salud pública y es un problema de seguridad ciudadana.

Socialmente predomina una visión idealizada de la pareja y de la familia, como un espacio protector, armonioso, lugar de afecto, estímulos y apoyo. Esta visión parcial obstaculiza la posibilidad de reconocer a la familia también como un espacio donde se pueden vulnerar los

Derechos Humanos, donde se puede experimentar miedo e inseguridad y vivir situaciones de abuso, maltrato y abandono.

Cuando hablamos de Violencia Doméstica no nos referimos a un estallido puntual en el marco de un conflicto, sino a una relación basada en el control y dominio de una persona sobre otra u otras, que ocasiona daños visibles e invisibles en quienes padecen ese abuso de poder.

La enorme mayoría de las situaciones de violencia que se producen en el marco de la pareja corresponde a violencia hacia la mujer. Por eso, cuando hablamos de Violencia Doméstica nos referimos a las diferentes formas de abuso del varón hacia la mujer en el marco de relaciones afectivas.

En el Uruguay las desigualdades de género se ven plasmadas en una realidad alarmante: cada 12 días se mata o intenta matar a una mujer por Violencia Doméstica. (Fuente: Observatorio sobre Criminalidad y Violencia, Ministerio del Interior - Octubre 2009)

FORMAS DE EJERCER LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Violencia física:

Comprende acciones que van desde un empujón hasta heridas graves que llevan a lesiones irreversibles o a la muerte. Las consecuencias pueden ser leves o graves según sean hematomas, fracturas, abortos, lesiones internas, muerte, etc.; pero siempre son emocionalmente traumáticas.

Violencia psicológica o emocional: Incluye una amplia gama de acciones y conductas que producen daño psicológico: criticarla, cuestionar lo que hace y como lo hace, burlarse de ella, ignorarla, acusarla de cosas que no son ciertas, tratarla como incapaz o como loca,

resaltar sus defectos, desvalorizarla como madre, como ama de casa, no tener en cuenta sus necesidades afectivas, resaltar su dependencia material como forma de humillarla, etc.

Violencia sexual - Incluye prácticas sexuales forzadas, formas de degradación sexual o el imponer conductas de riesgo, como obligar a la mujer a mantener relaciones sexuales en contra de su voluntad, a tener relaciones sin protección contra el embarazo y/o enfermedades de transmisión sexual, criticar su desempeño sexual, desvalorizarla en la comparación con otras mujeres, practicar una sexualidad egoísta, o tratarla como un objeto sexual.

Violencia económica y patrimonial - Excluir a la mujer de las decisiones financieras, controlar sus gastos, no darle suficiente dinero (pudiendo hacerlo), ocultar información sobre los ingresos propios, disponer del dinero que ella gana para cubrir las necesidades colectivas mientras se reserva sus propios ingresos para disponer en forma independiente.

Violencia ambiental - Conductas tendientes a controlar el funcionamiento e integración de la mujer con el medio social y también provocan daño psicológico: prohibición de salir, o trabajar, o recibir visitas, descalificarla y cuestionarla frente a los hijos/as, críticas a su familia y amistades, aislarla socialmente, descalificarla o ignorarla en público, hacer desaparecer o romper documentos necesarios u objetos queridos por ella, etc.

En los procesos de Violencia Doméstica, siempre está presente la violencia emocional, y casi siempre la violencia sexual, que es la que más se oculta. La frecuencia y la intensidad de la violencia física varían mucho según los casos y muchas veces no se llega a ejercer.

Otras definiciones a considerar en el fenómeno de la violencia*:

INTIMIDACIÓN: Causar o infundir miedo en forma voluntaria.

CONFLICTO: Hace referencia a una situación difícil, que conlleva un enfrentamiento de intereses y valores considerados importantes. La existencia del conflicto no debe preocupar, lo que se debe tener en cuenta es la forma en que este se resuelve.

AGRESIVIDAD: Implica un movimiento voluntario o no de autodefensa en términos de auto conservación vital, que permite enfrentar dificultades y abrirse camino en la vida.

VIOLENCIA: Abuso del desequilibrio de fuerzas propias de las relaciones sociales; genera un daño. Es una conducta orientada a controlar y dominar a otro u otra, quien ejerce el poder se asigna el poder de definir que es lo correcto, lo incorrecto, lo verdadero, lo falso, lo bueno, lo malo y lo justifica como una forma de educar, poner límites, proteger, disciplinar, etc.

Bibliografía utilizada:

Nota: Todos los conceptos y definiciones que no cuentan con una aclaración específica fueron extraídos de los manuales incluidos en la Caja de Herramientas producida por MIDES-INMUJERES con apoyo de AECID, 2009.

* - Construcción de la Identidad Masculina - UNICEF Costa Rica, ILANUD Programa Mujer, Justicia y Género - Rodrigo Jiménez.

METODOLOGÍA DE LA GUÍA DIDÁCTICA

Desde la presente Guía Didáctica nos proponemos brindar herramientas educativas que permitan la integración del enfoque de género y de derechos humanos en los diferentes espacios de socialización de niñas, niños y adolescentes. Entendemos que este enfoque proporciona una estrategia eficaz para la construcción de una ciudadanía ampliada, basada en la igualdad y equidad de varones y mujeres y la prevención de situaciones de violencia hacia las mujeres.

Con este material queremos aportar a los y las docentes un material teórico práctico para trabajar el proceso de socialización de género y sus limitantes, respecto a la expresión del sentir, vinculado al ser varón o ser mujer en nuestra cultura. Buscamos reflexionar sobre hábitos, costumbres y conductas clasificadas culturalmente como femeninas y masculinas basadas en relaciones de poder y procesos de subordinación-discriminación.

Hemos diseñado diferentes dinámicas que promoverán el reconocimiento por parte de alumnos y alumnas de los estereotipos sexistas más comunes en su vida cotidiana, es decir, en el centro escolar, en los medios de comunicación, en el ambiente familiar y en la comunidad barrial.

Las mismas se encuentran enmarcadas dentro de tres unidades temáticas, desde las cuales se abordan diferentes contenidos conceptuales con actividades para el aula, las familias, el centro educativo y la comunidad. Se incluyen adaptaciones para el trabajo con educación inicial y variaciones y sugerencias que permiten su adaptación.

Los contenidos conceptuales abordados en cada unidad temática son descriptivos y funcionales para el ordenamiento de la guía, pero es importante señalar que son integrados transversalmente a lo largo de las tres unidades temáticas.

Cada actividad puede realizarse en forma independiente según el interés de los y las docentes, los niños, niñas y adolescentes o la dirección del centro educativo.

Tomando como marco ético referencial la Convención sobre los Derechos del Niño, promover la participación infantil permitirá que ellos y ellas mismos/as sean protagonistas del cambio cultural hacia la equidad de género y hacia la promoción de una vida libre de violencia. Las diferentes técnicas y dinámicas que se proponen promueven la discusión y reflexión colectiva, fomentan la comunicación, el desarrollo de capacidades de intercambio y cooperación entre los y las participantes. Se combinan aspectos teóricos con dinámicas que facilitan la conexión con la propia experiencia como forma de asentar un aprendizaje significativo. Como expresara Foucault: "...no se trata de descubrir nuevos paisajes, sino de tener nuevos ojos"⁷.

7 - Foucault, M., La voluntad del poder. RD. Madrid Siglo XXI, 1978.



UNIDAD TEMÁTICA 1

.GÉNERO

Contenidos conceptuales:

- Género.
- Sistema sexo-género.
- Masculinidad.
- Roles y estereotipos.
- La construcción de la identidad de género.
- Las relaciones de género, espacio público-espacio privado.

Conceptos básicos:

Sexo / Género / Roles de género / Estereotipos / Masculinidad / Construcción de la Identidad de Género

Ideas fuerza:

La identidad de género es incorporada por niños, niñas y adolescentes en el ámbito de la socialización primaria (la familia), a través de las interacciones en la vida cotidiana con adultos/as referentes, por las prohibiciones, permisos y estímulos que se transmiten de acuerdo al sexo. Posteriormente los mismos se van consolidando y validando simbólicamente en los diferentes espacios de socialización secundaria: la escuela, los grupos de pares, el centro religioso, el club de fútbol, el lenguaje y los medios de comunicación, entre otros.

El sistema sexo-género es una categoría de análisis que ha sido introducida en las ciencias sociales en las últimas décadas. Desde la misma podemos examinar nuestras creencias y valores en las relaciones entre los sexos y comprender las relaciones de subordinación y dominación que existen entre mujeres y varones.

ACTIVIDAD EN EL AULA 1:

Nombre: "Iguales Derechos, Diferentes Sexos"

Objetivo:

- Aproximar a los alumnos y alumnas a la perspectiva de equidad de género, desnaturalizando los valores tradicionalmente esperados para varones y mujeres.

Materiales:

Revistas, papelógrafos o papel camilla, cascola, lápices o drypenes, tijeras.

Desarrollo:

- Se divide el grupo en 4 subgrupos buscando paridad en el número de varones y niñas.
- Consigna: crear con los materiales aportados una mujer o un varón. Asignarle una identidad y una historia de vida (dar cuenta de lo que hace, qué cosas no puede o debe hacer, qué le agrada, qué le desagrada, cómo se siente, con quiénes vive, cómo se relaciona, etc.).
- Plenario: los subgrupos realizan la puesta en común de sus creaciones.
- El/la docente explicita los conceptos de sexo - género, promoviendo la participación del alumnado para identificar los aspectos que tienen en común los personajes creados del mismo sexo. Se registran en dos columnas: sexo y género. En la columna de sexo se colocan todos los aspectos vinculados a lo biológico (características anatómo - fisiológicas y sexuales). En la columna de género se colocan los aspectos vinculados a lo socio-cultural (roles de género, organización familiar, profesiones, oficios, características personales). Podrá plantear las siguientes interrogantes: ¿Qué sucede cuando un varón muestra características que la sociedad atribuye al sexo femenino? ¿Qué opinan cuando una mujer muestra un comportamiento tradicionalmente masculino? ¿Tienen algún ejemplo? Los emergentes pueden ser registrados en papelógrafos para luego utilizarlos junto a las imágenes creadas plásticamente de mujer y varón en una actividad del centro educativo, más allá de la clase.

Variación 1

• Armado de árbol genealógico con las profesiones, oficios u ocupaciones de los integrantes del núcleo familiar y luego compartirlo en clase.

Variación 2

Actividad con nivel inicial.

Materiales:

Papelógrafos, drypenes, crayolas, pinturas.

Desarrollo:

- Sentados/as en rueda se forman parejas mixtas y se les entrega a cada una de ellas dos papelógrafos.
- Se los/las invita a desarrollar la silueta de su compañero/a acostado/a sobre el papelógrafo por turnos. Las figuras se pintan, decoran, se les coloca nombre y se pueden colgar en el salón.
- Una vez finalizada esta actividad, se les invita a volver a plenario y hablar de sí mismos: qué hacen, a qué les gusta jugar, qué tareas hacen en casa, centrando la atención en devolver observaciones que hagan a la equidad de género en actividades cotidianas.

Variación 3:

Actividad con nivel inicial

Materiales: Reproductor de audio, música instrumental (ej. Las 4 Estaciones de Vivaldi, Cirque du Soleil, Enya, etc.).

Desarrollo:

- El/la docente los/las invita a moverse por el salón como distintos animales: pájaros, víboras, canguros, gato.

- Consigna: "¡Ahora se van a mover como si estuvieran trabajando en lo que a cada uno/a le guste, y cuando pare la música todos y todas quedarán como estatuas!". El/la docente los/las ayuda a elegir distintos trabajos, por ejemplo: clavar clavos, arreglar la luz, planchar, cortar un árbol, lavar los pisos, barrer, cocinar, etc.

- Siguiendo consigna: "Ahora todos y todas deben representar este trabajo...(ejemplos: ahora todos y todas están clavando un clavo, todos y todas lavan los platos, ahora todos y todas son bailarines, todos y todas están manejando un camión enorme, hacemos dormir al bebé, etc.)".

- Al finalizar, el /la docente los/as invitará a compartir como se sintieron representando diferentes roles. Promoverá la reflexión sobre la identidad de género, entendiendo por ésta que no hay tareas "de niñas o de niños", que ambos sexos pueden realizarlas si así lo desean. Les recordará que todos y todas pintaron paredes, cocinaron, lavaron pisos, clavaron, etc. (según las representaciones surgidas).

ACTIVIDAD EN EL AULA 2:

Nombre: "Así somos"

Materiales:

Revistas, cascola, tijeras, cartulinas, marcadores, pizarrón o papelógrafo.

Objetivo:

Discriminar los conceptos de sexo y género identificando las diferencias entre ambos.

Desarrollo:

- Dividir en subgrupos de 6 integrantes, buscando paridad en el número de varones y niñas.
- Consigna: Armar un collage de las características con las que identifican al sexo femenino y al sexo masculino.

- **Plenario:** Intercambio sobre las distintas características que cada uno de los sexos tiene. Se comparan las producciones y se identifican cuales características corresponden a la diferencias de sexo y cuales a las construcciones de género, registrándolas en el pizarrón o papelógrafo como características sexuales en una columna y construcciones de género en la otra. Se enfatiza que sexo y género no son sinónimos, haciendo hincapié en que no existen actividades, oficios y profesiones que no puedan ser realizadas por ambos sexos.

Variación 1:

- El/la docente podrá seleccionar artículos de prensa sobre mujeres que realizan tareas tradicionalmente masculinas y lo mismo de varones con actividades tradicionalmente asignadas a mujeres. Asimismo, puede pedir que traigan para la siguiente clase historias familiares y/o artículos que encuentren en sus casas o en sus computadoras.

ACTIVIDAD EN EL AULA 3:

Nombre: "Yo Siento, Tú Sientes, Todas y Todos Sentimos"

Objetivo:

- Mostrar un modelo de ser varón diferente al "hegemónico".

Materiales:

Película "E.T." del Director Steven Spielberg, televisión, reproductor de DVD o video casetera.

Desarrollo:

- Finalizada la proyección de la película, el/la docente promoverá el intercambio de ideas a partir de frases disparadoras, tales como:

¿Cómo es Elliot?

¿Cómo se vincula con sus amigos?

¿Qué hace la hermana de Elliot?

¿Qué actitudes te gustan de Elliot? o ¿Qué piensas de sus amigos?

- Se trabaja en los emergentes de forma que el grupo logre diferenciar entre las características aceptadas culturalmente del ser varón y las que no (por ejemplo: como expresa el niño sus sentimientos, que pasa con sus pares cuando él llora, etc.).



UNIDAD TEMÁTICA 2 .CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LAS DESIGUALDADES ENTRE VARONES Y MUJERES

Contenidos conceptuales:

- Sexismo.
- Comunicación.

Conceptos básicos:

Género/ Roles de género / Estereotipos / Masculinidad / Sexismo / Construcción de la Identidad de Género

Ideas fuerza:

Los medios de comunicación reproducen y promueven las desigualdades de género al reforzar estereotipos y roles sexistas.

En general se muestra a los varones asumiendo roles de mayor jerarquía, en espacios públicos y de poder (empresas, gobierno, negocios, etc.) y a las mujeres en el espacio privado vinculadas a las tareas del hogar y cuidado de los/ las hijos/as.

ACTIVIDAD EN EL AULA 1:

Nombre: “¿Qué sucedería si...?”

Objetivo:

- Reconocer los estereotipos de género promocionados desde los distintos medios de comunicación.

Materiales:

Revistas, diarios, papelógrafos, tijeras, cascola, hojas, lápices.

Desarrollo:

- Dividir en 4 subgrupos procurando que sean mixtos.
- Consigna: Elegir entre diferentes anuncios de publicidad de revistas y diarios (sobre venta de autos, cosméticos, artículos del hogar, etc.) una o dos propagandas por subgrupo y analizar en base a las siguientes preguntas facilitadoras:
 - ¿Cómo son las personas que aparecen en el anuncio y/o propaganda?
 - ¿Qué papeles desempeñan los/las distintos protagonistas?
 - ¿A quiénes va dirigida?
 - ¿Cómo se dan cuenta a quiénes va dirigida?
 - ¿Qué finalidad tiene la propaganda?
 - ¿Qué ideas, deseos y sentimientos se despiertan cuando vemos esta publicidad?
- Plenario: Puesta en común.
- Consigna: (Se vuelve a trabajar en subgrupos) Preguntas:
 - ¿Qué ocurriría si los/las protagonistas cambiaran sus sexos?
 - ¿Podrían seguir haciendo la misma propaganda?
 - Fundamenten la respuesta haciendo la misma publicidad, pero cambiando el sexo de los/las protagonistas.

Variación 1:

Materiales:

Papelógrafos, marcadores.

Desarrollo:

Trabajar esta propuesta como "lluvia de ideas" a partir de publicidades seleccionadas por el o la docente, siguiendo la misma dinámica planteada en un principio, analizar y problematizar. Realizar un gran papelógrafo colectivo con las conclusiones emergentes.

Variación 2:

Actividad con nivel inicial

Desarrollo:

El /la docente podrá seleccionar una publicidad televisiva de productos de limpieza, jabones de lavarropas, electrodomésticos. etc. Divide en subgrupos y propone que cada uno de ellos realice un análisis de la misma, apoyándose en las preguntas anteriormente planteadas. Se realiza una puesta en común y se invita a que cada subgrupo represente la publicidad cambiando el sexo de sus protagonistas.

Variación 3:

(Actividad para que niños y niñas realicen con la familia)

El/la docente podrá invitar a que niños, niñas y adolescentes realicen junto a sus familias el análisis de las propagandas escogidas y recojan las conclusiones para luego compartirlas en clase. Para facilitar esta actividad familiar, podrá enviar las preguntas en el "Cuaderno de Tareas Domiciliarias".

ACTIVIDAD EN EL AULA 2:

Nombre: "Descubriendo y construyendo identidades de género"

Conceptos básicos:

Género / Roles de género / Estereotipos / Sexismo / Masculinidad / Construcción de la Identidad de Género

Ideas fuerza:

- A partir de las diferencias biológicas, el entorno cultural va definiendo qué es ser varón y qué es ser mujer, con su correspondiente atribución de derechos, obligaciones y

prohibiciones, que constituyen los modelos de género. Es decir que nacemos con un sexo biológico y la sociedad nos modela, según la manera aceptada de concebir lo masculino y lo femenino. "...la adaptación a los roles de género, se realiza mediante el proceso de socialización de género en el que aprendemos a comportarnos según lo que se espera para varones y mujeres. En este proceso intervienen la familia, la escuela, los medios de comunicación, y la sociedad entera."⁸

Objetivos:

- Reflexionar sobre los diferentes modelos de género.

Materiales:

Hojas con cuestionario (impresiones o fotocopias).

Desarrollo:

- Entregar a cada niño/a una hoja con el siguiente cuestionario para que lo completen.
 - ¿Te gustaría seguir estudiando cuando termines la escuela? ¿Cuánto tiempo más?
 - ¿Qué te gustaría hacer cuando seas adulto/a?
 - ¿Te gustaría trabajar? ¿Haciendo qué?
- El/la docente sistematizará para poder valorar:
 - Los niveles de educación que manifiestan aspirar según la opinión sea de niñas o niños y/o adolescente varón o mujer.
 - Los oficios y/o profesiones también según la elección por niños o niñas y/o adolescente varón o mujer.
- Compartir con el grupo de clase los "resultados sistematizados" solicitándoles su opinión y reflexionando sobre los mismos.

8 - Caja de Herramientas para el abordaje de la Violencia Doméstica. Guía Temática I. Pag.3 Instituto Nacional de Mujeres.

ACTIVIDAD DE AULA, CENTRO EDUCATIVO Y COMUNITARIA:

Nombre: "Consultando sobre desigualdades y promoviendo la corresponsabilidad familiar"

Objetivos:

- Promover la corresponsabilidad familiar desde una mirada crítica y reflexiva sobre las desigualdades entre varones y mujeres en la vida cotidiana.

Materiales:

Encuesta, carta de presentación, tarjeta de identificación de los encuestadores/as, hoja de observación, cuadro de resultados, lápiz, papelógrafo.

ENCUESTA

- Para realizar con la familia: Responde: en tu casa ¿quién o quiénes...?
- Para realizar en la comunidad: Responda: en su casa, ¿quién o quiénes...?

	MUJER	VARÓN	NIÑA	NIÑO	OTRO/ OTRA
¿Lavan la ropa?					
¿La descuelgan y la guardan?					
¿La planchan?					
¿Pagan las cuentas de luz y agua?					
¿Cosen?					
¿Cocinan?					
¿Ponen la mesa?					
¿Usan las Herramientas?					
¿Cortan el pasto?					
¿Hacen las camas?					
¿Barren?					
¿Limpien los pisos?					
¿Te llevan al/la médico/a?					
¿Van a las reuniones de la escuela?					
¿Manejan el auto o la moto?					
¿Guardan las herramientas?					
¿Le dan de comer a las mascotas?					
¿Arreglan los electrodomésticos o las canillas?					
¿Miran el informativo?					
¿Trabajan más horas fuera de casa?					

HOLIA DE OBSERVACIÓN

Recordá que es importante que registres lo que observás sin cambiar lo que ves, como si fuera una fotografía. Observá con atención quien o quienes:

	NIÑAS	NIÑOS	AMBOS	NINGUNO	Observaciones
Juegan en el patio del recreo					
Se quedan sentadas/os en el patio del recreo					
Corren en el patio del recreo					
Usan más lugares en el patio					
Permanecen en los salones o cerca de la/el maestra/o					
?A quiénes rezongan más? Puedes ampliar el porqué en observaciones					
?Hay juegos en los que las niñas no participan? ¿Cuáles?					
?Hay juegos en los que los varones no participan? ¿Cuáles?					
?Quiénes demuestran más su afecto hacia sus compañeras y compañeros? ?Quiénes pelean más con sus compañeras y compañeros?					
?Observás situaciones de insultos y/o amenazas entre niñas?					
?Observás situaciones de insultos y/o amenazas entre varones?					
?Observás situaciones de insultos y/o amenazas entre niñas y varones? ?Hay niñas que peguen a las niñas o a los/as más chicos/as?					
?Hay varones que peguen a las niñas o a los/as más chicos/as?					

CARTA DE PRESENTACIÓN

Fecha: Noviembre de 2009.

El alumnado de la Escuela N°..... se encuentra realizando un trabajo de clase para el cual la opinión de mujeres y varones es muy importante.

Le agradecemos que pudiera colaborar contestando la encuesta.

Muchas gracias.

Maestra

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS/AS ENCUESTADORES/AS

ENCUESTADOR/A

NOMBRE:

APELLIDO:

CLASE:

MAESTRO/A:

ESCUELA N°:

SELLO ESCUELA

CUADRO DE RESULTADOS

Para sistematizar los resultados se usará una Hoja de Encuesta y una Hoja de Observación, con el número de respuestas total por cuadro.

Ejemplo:

	MUJER	VARÓN	NIÑA	NIÑO	OTRO/ OTRA
¿La descuelgan y la guardan?	5	2	1	0	2

Desarrollo:

- Realizar una carta de presentación y elaborar conjuntamente con los/as niños/as y adolescentes las tarjetas de presentación de los "encuestadores/as", "observadores/as" y "compiladores/as" de datos.
- Dividir al grupo en 4 subgrupos especificando las tareas y distribuyendo las tarjetas identificatorias y material correspondiente a los distintos subgrupos:
 - Subgrupo A: Realizar la encuesta en el barrio a comerciantes, vecinos/as referentes comunitarios, religiosos/as, personal de policlínica barrial, etc. Cada niña y/o niño o adolescente del subgrupo deberá realizar una encuesta a una mujer y a un varón.
 - Subgrupo B: Realizar la encuesta en su núcleo familiar. Cada niña y/o niño o adolescente del subgrupo deberá realizar una encuesta a una mujer y a un varón, recurriendo a familiares que no vivan en su casa.
 - Subgrupo C: Realizar una investigación en el mismo centro educativo basada en la "hoja de observación".
 - Subgrupo D: Recabar la información con el apoyo del/la docente y colocarla en el "Cuadro de Resultados".

- El/la docente expondrá al colectivo lo recabado por el subgrupo e invitará a graficarlo en sus computadoras y/o en un papelógrafo. Se reflexionará sobre las desigualdades o equidades de género, las distintas exigencias y asunción de responsabilidades que surjan de los resultados de la investigación realizada.

Variación 1:

- La encuesta se podrá rellenar directamente en la computadora XO de cada niño/a y/o adolescente.
- La actividad y los resultados de la misma pueden exponerse como actividad del Centro abierta a las familias y la comunidad, exhibiendo los resultados en carteleras.



9 - Caja de Herramientas para el abordaje de la violencia. Guía temática 1. Nociones básicas en Violencia Doméstica. Mujer Ahora-MIDES-INMUJERES. Pag. 11.

UNIDAD TEMÁTICA 3 . NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. PERSONAS CON DERECHO A VIVIR SIN VIOLENCIA

Contenidos conceptuales:

- Socialización infantil.
- El rol del/la Educador/a en las instituciones educativas.
- Violencia de género.
- La violencia como problema social: conflicto, agresividad y violencia.

Conceptos básicos:

Agresividad / Violencia / Intimidación / Violencia de género

Ideas fuerza:

Desde la presente dinámica abordaremos los conceptos de agresividad, violencia e intimidación vinculándolos al sentir en la vida cotidiana de cada niño y niña, diferenciándolos y promoviendo el reconocimiento de los mismos en su actuar intra y extra familiar desde una perspectiva de género. "La violencia es una conducta orientada a controlar y dominar a otro/a. Quién la ejerce se asigna el poder de definir lo correcto y lo incorrecto, lo verdadero y lo falso, y se justifica defendiendo su acción como una forma de disciplinar, educar, hacer entrar en razones, poner límites, proteger, tranquilizar, etc."⁹

ACTIVIDAD EN EL AULA 1:

Nombre: "El poder de la palabra"

Objetivo:

Discriminar los conceptos de agresividad y violencia resaltando las características de cada uno e identificándolos en la práctica cotidiana de niños/as y adolescentes.

Materiales:

Texto “Ventana sobre la palabra (IV)”, revistas, diarios, tijeras, 5 cajas forradas de color rojo, verde, amarillo, azul y la quinta blanca forrada en nylon (para simular ser transparente como dice el cuento).

TEXTO: Ventana sobre la palabra (IV) - Eduardo Galeano¹⁰

"Magda Lemonnier recorta palabras de los diarios, palabras de todos los tamaños, y las guarda en cajas. En caja roja guarda las palabras furiosas. En caja verde, las palabras amantes. En caja azul, las neutrales. En caja amarilla, las tristes. Y en caja transparente guarda las palabras que tienen magia.

A veces, ella abre las cajas y las pone boca abajo sobre la mesa, para que las palabras se mezclen como quieran. Entonces las palabras le cuentan lo que ocurre y le anuncian lo que ocurrirá."

Desarrollo:

- Conformar subgrupos de 6 integrantes buscando paridad entre niñas y varones y entregar a cada grupo una copia del texto del escritor uruguayo Eduardo Galeano junto con revistas y diarios.

Consigna:

- Recortar las palabras que deseen y colocarlas en la caja que consideren que corresponda. La cajita “transparente” la usarán para aquellas palabras que expresen sus sueños, deseos y fantasías.
- Relacionar los sentimientos que les provoca vinculándolos a cada una de las cajitas de colores. Observar y encontrar en que sección del diario hay palabras furiosas, amantes, neutrales, con magia, etc.

10 - Las Palabras Andantes. Siglo veintiuno editores, s.a. de c.v. Noviembre de 1993.

- Recortar una pequeña frase o noticia vinculada a algunos de los conceptos trabajados. Plenario: Puesta en común de las producciones. Promover la reflexión acerca de los sentimientos que generó la propuesta.

Variación 1:

Desarrollo:

El/la docente podrá ejemplificar los conceptos básicos abordados invitando a que cada subgrupo busque o elabore una situación que los involucre con las palabras recortadas. Ejemplos que el/la docente puede dar para promover la discusión y producción subgrupal:

Agresividad:

¿Que harían si van en bici y viene un perro a morderlos? Si fuese necesario: ¿le darían una patada para defenderse?

Violencia:

¿Alguna vez les sucedió que estaban en un juego del patio y vino un/a niño/niña y/o adolescente de un grado superior y los/las sacó valiéndose de que era más grande?

Intimidación:

¿Alguna vez alguien los amenazó con pegarles, acusarlos, culparlos o ridiculizarlos por algo si no le daban lo que él o ella les pedía?

Variación 2:

Actividad con nivel inicial

Desarrollo:

El/la docente elabora las cajitas conjuntamente con los niños/ niñas y adolescentes y les

pide que expresen palabras para colocar en cada una de ellas. Luego los/las invita a elegir una palabra y a expresar una situación y los sentimientos que la misma les evoque. Puede invitarlos a dibujar su cuerpo y a colocar esa sensación en la parte de su cuerpo donde la sintieron o invitarlos a hacer un dibujo colectivo como cierre de la tarea expresando sus deseos.

ACTIVIDAD EN EL AULA 2:

Nombre: "Historieta de Bernarda la Tortuga"

Objetivo:

- Identificar modelos no violentos de resolución de conflictos mediante una situación planteada.

Materiales:

Fotocopias de la Historieta de Bernarda la Tortuga (en 4 cuadros), cajas vacías, medias viejas, pinturas, cartón, platos desechables, etc.

Hoy en la escuela un compañero me acusó sin razón de sacarle la cartuchera.

¿Te peleaste con un compañero?

No, me enojé mucho pero hice como Bernarda cuando Uma la pelea.

Sí, pero pude hacerlo. Me quedé sin hablarle y mientras pensaba que hacer se me fue pasando un poco el enojo. Entonces, sin gritarle le dije que yo no había sido y que si no me creía hablábamos con la maestra.

¿Vos te quedaste quietito?

No, porque no soy una tortuga, pero me puse a pensar lo que quería decirle antes de hablar.

Es difícil responder a una acusación cuando se está muy enojado

Me parece muy bien como te defendiste y resolviste el conflicto. ¡Te felicito!

¡V que pensaras en pedirle ayuda a la maestra!

Yo siempre ayudo a Bernarda cuando Uma la molesta.

Historieta de Bernarda la Tortuga

Guía didáctica “Vivir sin Violencia está buenísimo”

Podrán realizar las fotocopias ampliadas al 140% en hoja A4

Desarrollo:

- Dividir el grupo en subgrupos de 8 integrantes buscando paridad en el número de niñas y varones.
- Construir títeres de los personajes de la historieta u otros que ellos deseen crear.
- Con los personajes creados resolver un conflicto vinculado a la vida cotidiana en forma no violenta.

Plenario:

- Representar con los títeres la solución consensuada.

En caso de que se presentaran representaciones agresivas o violentas, el/la docente podrá explicitar que las mismas son expresiones de los sentimientos que las niñas y los niños viven. Retomará luego estas representación/es en forma positiva valorizando la importancia de expresar estos sentimientos y la diferencia que existe entre lo que sentimos y lo que podemos hacer. Nos está permitido sentir odio, furia, bronca, pero no nos está permitido descargarlo en los o las demás.

ACTIVIDAD DE AULA 3:

Nombre: “Poder para...”

Objetivos:

- Introducir el concepto de violencia desde una perspectiva de relaciones de poder.

Materiales:

Hojas con preguntas, lápices, papelógrafo, marcadores y cinta.

Desarrollo:

- El/la docente escribirá la palabra PODER en el pizarrón y hará una lluvia de ideas sobre lo que esta palabra significa para los/as alumnos/as.
- En el papelógrafo previamente dividido en dos columnas: PODER positivo y negativo transcribirá los emergentes surgidos en la lluvia de ideas. Compartirá la definición de estos conceptos con las alumnas y los alumnos:
 - Poder positivo se referirá a acciones, sentimientos y actitudes para construir bienestar colectivo o individual.
 - Poder negativo se referirá al poder que destruye, destrata, desvaloriza, hace que las personas no se sientan bien ya sea a nivel colectivo y/o individual.

Todas/os tenemos la capacidad de ejercer poder positivo sobre aquellas personas que queremos. Es importante que aprendamos a discriminar entre estas distintas modalidades de poder y ver su vinculación con las situaciones de violencia.

Variación 1:

- Entregar las hojas con preguntas para ser respondidas de forma anónima:
 - ¿Conocés personas con poder?
 - ¿Qué tipo de poder?
 - ¿Ese poder hace feliz a las personas o no?
 - ¿Cuándo sentís que tenés poder o que eres poderosa/o?
 - ¿Cómo te hace sentir?
 - ¿Tu poder te hace sentir feliz?
 - ¿Tu poder hace sentir felices a las personas que querés?, ¿cómo?
 - ¿Cuándo sentís que no tenés poder?
 - ¿Cómo te hace sentir?
 - Sentirte con poder o tener poder te ayuda a ...

ACTIVIDADES EN EL RECREO



Objetivo:

- Promover la integración, cooperación e igualdad entre niñas, niños y adolescentes.

Las siguientes propuestas están pensadas para grupos de entre 40 y 50 niños/as. Es importante contar con el apoyo de otros/as docentes para organizar las actividades.

Actividad 1:

“¡Al agua pato!”

Materiales:

Aros de alambre de no menos de 50 cm. de diámetro (tantos aros como participantes), tizas.

Desarrollo:

- Dividir al grupo en dos tratando de mantener la paridad numérica entre niñas y varones.
- Delimitar un espacio en el suelo en el que quepan todos/as los/as integrantes del grupo.
- Colocar los aros dejando espacios entre los mismos dentro del área delimitada.

Consigna:

- Se encuentran en un río frío, muy frío. Deben pasear por ese río pero sólo se puede pisar dentro de los aros, aquellos/as que pisan fuera de éstos quedan congelados en el lugar. Si un/una participante pisa fuera del círculo del aro quedará congelado/a, no podrá moverse y sólo una demostración de afecto puede descongelarlo/a. (El objetivo del juego es que el grupo debe intentar que no haya jugadores/as congelados/as)

Actividad 2: "Al son de la música"

Materiales:

Espacio, sillas, reproductor de música, cds, cassettes, etc.

Desarrollo:

- Dividir al grupo en dos buscando la paridad numérica entre niñas y varones.
- En un círculo colocar el mismo número de sillas que de participantes.

Consigna:

- Dar vueltas alrededor del círculo al son de la música. Cuando cesa la música, los/as jugadores/as deben buscar una silla a la que subirse.

Si lo consiguen se retira una silla. El objetivo del juego es que nadie del grupo toque el suelo. Serán varios alumnos/as que tendrán que compartir una silla.

Actividad 3: "¡A volar!"

Materiales:

Espacio, globo (de preferencia grande)

Desarrollo:

- Dividir al grupo en dos buscando paridad numérica entre niñas y varones.
- Moverse libremente por el espacio. Intentar que el globo no toque el suelo, cuando una persona lo toca debe sentarse en el piso.

Actividad 4:

"¡A la fila!"

Materiales:

Espacio suficiente, sillas.

Desarrollo:

- Colocar en filas tantas sillas como participantes. Cada jugador/a deberá pararse sobre una silla."
- El grupo debe ordenarse según las consignas dadas por el/la docente pero nadie puede pisar el piso. Ejemplos de consignas: "Ordenarse por orden alfabético", "por estatura", "por mes de nacimiento", "por día de nacimiento", etc.

Variación 1:

Actividad con nivel inicial

Materiales:

Zancos: se pueden fabricar con latas anchas utilizadas con el fondo abierto hacia abajo (es decir que se apoya el pie sobre el lado cerrado), atravesadas por hilos que quien las utiliza los tiene sostenidos de cada mano para tensarlos y moverlos acompañando cada paso que dan.

Desarrollo:

El/la docente lanzará consignas vinculadas a formar figuras geométricas, por ejemplo: círculo, cuadrado, triángulo. El grupo debe ordenarse según las mismas pero nadie puede pisar el piso (bajarse de los zancos). El juego se da por finalizado cuando el grupo consigue cumplir la consigna.

Jornada del 25 de noviembre



DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

ACTIVIDAD DE AULA 1:

Objetivo:

- Informar, sensibilizar y promover la participación de niñas, niños y adolescentes en el "Día internacional de la NO violencia hacia las mujeres":

Materiales:

Texto de origen de la conmemoración del DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA MUJERES. El mismo se puede consultar directamente en:
<http://www.un.org/depts/dhl/spanish/violence> - <http://www.maltratozero.com>

Desarrollo:

Actividad 1

- Dividir al grupo en subgrupos buscando paridad numérica entre niñas y varones.
- Buscar información en sus computadoras (o entregar una copia del texto) sobre este día: ¿Por qué se eligió el 25 de noviembre?, ¿qué sucedió y dónde sucedió?, ¿cuándo se declaró este día contra la violencia hacia las mujeres?"
- Plasmear en un papelógrafo por subgrupo y/o en el pizarrón, la información recabada
- Promover la reflexión sobre la conmemoración de este día.

Actividad 2

- Elaborar una campaña para erradicar la violencia contra las mujeres. La misma debe contener un slogan y actividades a desarrollar (afiches, volantes, canciones, poemas, obras de teatro o sketches) con propuestas para contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres.

ACTIVIDAD COMUNITARIA: "VIVIR SIN VIOLENCIA ESTA BUENÍSIMO"



Población:

Comunidad en general, familias, instituciones y aproximadamente 40 niñas/os.

Objetivo:

- Realizar una jornada de sensibilización y participación comunitaria en el "Día internacional de la NO violencia hacia las mujeres":

Materiales:

- Espacio físico adecuado (plaza, patio de escuela, club, etc).
- Mesa de registro de los/as participantes con 5 sobres conteniendo trozos del afiche "Vivir sin violencia está buenísimo" y/o afiches con motivos de Derechos del Niño, Niñas y Adolescentes. Papel camilla o papelógrafos en donde quepa cada afiche. Sobres con las Consignas 2, 3 y 4.
- Cinco lugares de encuentro o bases con los siguientes insumos: cascola, pinceles o hisopos, hojas y lápices, carta de apoyo a la NO VIOLENCIA CONTRA MUJERES; y registro de teléfonos comunitarios.
- Lista con teléfonos de referentes comunitarios y monedas para realizar llamadas telefónicas.
- Espacio físico con: latas de pintura medianas vacías, cajas de cartón, trapos, botellas de plástico, caracoles, conos de cartón, diarios, trozos de telas, ropa, etc. Los materiales serán distribuidos en sectores de plásticos, de cartón, papel de diario y papel camilla, de latas, de ropa, de pinturas, cinta de embalaje, hilo, cuerdas e hisopos.

Desarrollo:

- Entregar a cada participante (niños/as y/o vecinos/as) un trozo de afiche al momento de la inscripción.

- Los/as participantes deben reunirse con quienes tengan un trozo perteneciente a su afiche para formar el puzzle e integrar el grupo.
- Una vez conformados los grupos, el/la docente hará una breve referencia a la historia sobre el origen de este día y del derecho a vivir sin violencia, al tiempo que les entrega un sobre con consignas.
- Es importante que antes de comenzar la actividad se especifique que no importa la rapidez con la que se realicen las pruebas, sino la efectividad y corrección que presente el equipo. Una vez finalizadas las pruebas, el equipo volverá a su base donde los esperará el/la educador/a referente.

Consigna 1:

- "Cada grupo deberá sortear varias pruebas: la primera de ella es que deben conseguir dos paraguas y pasear por las calles del barrio. En aquellas en que vivan niñas o niños deberán abrirlos y luego cerrarlos. Continuarán así hasta completar 2 manzanas. ¡Es importante que todos los/as integrantes del grupo participen!, los/as educadores/as estarán controlando que cumplan correctamente las consignas. No es necesario correr ya que no se controlará el tiempo en que se realiza sino la corrección con que la prueba se lleva adelante." (Sería oportuno que en la base se esperara a los participantes con agua).

Finalizada la prueba se les entregará otro sobre con la Consigna 2.

Consigna 2:

- "Los invitamos a que formen un coro y ensayen una canción, la que el equipo elija. Luego deben trasladarse a un teléfono público y obsequiársela a un/a referente de la comunidad elegido/a por ustedes. Deberán presentarse, decirles quienes son, de que se trata la jornada y cantar la canción. Estos son los teléfonos posibles..." (se le entrega a cada grupo una lista con los teléfonos de referentes locales y monedas para que puedan realizar

la llamada telefónica). El equipo coordinador de la jornada deberá previamente informar de la actividad a los referentes e instituciones de la zona para registrar sus teléfonos si aceptan participar. Si al/la referente le agradó la canción (obviamente que si) les dirá prueba aprobada y el grupo volverá a su base.

Finalizada la prueba se les entregará otro sobre con la Consigna 3

Consigna 3:

- “Ya han realizado dos pruebas, esta quizás es la más difícil: deberán recabar la firma de un guarda de ómnibus, una panadera, una o un taxista, una señora con pantalones, un señor con sombrero, un padre con un niño en brazos y una doctora apoyando esta causa NO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Al finalizar la/el educador le traslada a los equipos la siguiente consigna para la cual deberán trasladarse al campo pedagógico”.

Consigna 3 para grupos 1 y 2.

- "Realizar un gran muñeco con los materiales encontrados en el campo pedagógico".

Consigna 4 para grupo 3.

- "Realizar zancos con las latas de pintura (se perforan en los costados y se les pasa una cuerda como si fuera un balde con asas que permita que el niño, parado en las latas, las pueda manejar con sus manos)."

Consigna 4 para grupo 5:

- "Elaborar una cabeza de cabezudo y vestirse como tal."

Cierre:

Realizar un desfile alrededor del espacio, donde los grupos desfilarán y cantarán la canción que elaboraron en la consigna 2.

Abirá el espectáculo el grupo uno, lo seguirá el dos y así sucesivamente hasta llegar al 5to grupo.

Se cierra la actividad con una merienda compartida.

Sugerencias:

Es importante para el éxito de esta actividad el compromiso del equipo que la lleve adelante y las coordinaciones que se puedan hacer con referentes comunitarios, redes sociales, madres y padres ya sea para recolectar el material de descarte, colaborar con ropa en desuso, alimentos, refrescos y apoyo musical (tambores, audio o de grupos teatrales etc.) así como la difusión en radios comunitarias, cuadernos de comunicados, afiches, etc. Si los recursos humanos y materiales lo permiten, la actividad se puede ampliar a un mayor número de niñas y niños. Se podrá invitar a los/as adultos/as referentes a participar de los grupos; esto posibilitara la incorporación de más niños, niñas y adolescentes.



 **mides**



inmujeres

Instituto Nacional
de las Mujeres

Av. 18 de Julio 1453, piso 6
C.P. 11200 Montevideo, Uruguay
Tel.: (598 2) 400 0302 Int. 1654
Fax: (598 2) 400 0302 Int. 1613
inmujeres@mides.gub.uy
www.inmujeres.gub.uy

